



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Fecha de Elaboración: 3 de febrero de 2026

Consecutivo por Área: _____

Delegación : Sonora

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado:	Sombra	Verdugo	Román Adrián
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 30 al 31 de Enero de 2026

Lugar: Cananea, Sonora.

Objeto de la Comisión: Realizar notificaciones personales propias de los procedimientos administrativos sustanciados en el área jurídica de esta Representación Ambiental.

Síntesis: El motivo de la comisión fue notificar dos resoluciones a Grupo México en el municipio de Cananea, dejando citatorio para el día siguiente, motivo por el cual se pernocto en dicha comunidad, concretando las diligencias al día siguiente, sin percance alguno.

Conclusión: Se logró notificar los documentos destinados para ello, dejando citatorios en cada caso, por lo que se tuvo que pernoctar en dicho municipio.

Resultados Obtenidos: Se logró concretar todas las diligencias de la presente comisión en el tiempo estimado.

Contribución: Se da impulso procesal a los procedimientos sustanciados por el área Jurídica de esta Representación Ambiental.

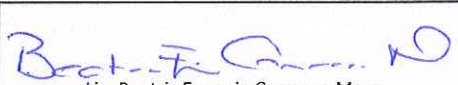
Atentamente



Lic. Román Adrián Sombra Verdugo

Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora, a **30 de enero de 2026**

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0032-2026

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

LIC. ROMÁN ADRIÁN SOMBRA VERDUGO
ASESOR JURÍDICO

Presente

Por medio del presente se les comisiona los días del 30 al 31 de enero del 2026, con el fin de realizar acciones de notificación en: *Cananea* en el Estado de Sonora.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4° sexto párrafo, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; 2° fracción I, 12, 16 primer párrafo, 17, 18, 26, 32-Bis Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente; Artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 fracción IX, 50 fracciones I, II, III IV y V, 52 fracción I incisos a), b), c) y e), III, IV, V, VI, VIII, XV, XVIII, XIX, XX, XXI, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 fracciones IV, IX, X, XI, XII, XIII, XXII, XXIV, XXVII, XXXIX, XLII, XLIX, L, LV y último párrafo, 94 párrafo segundo y 95, TERCERO y SEXTO Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE

MTRA. DIANA KAREN DURAZO RUIZ



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Coordinadora Operativa de Inspección Industrial y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/069/2025 de fecha 03 de noviembre de 2025.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*
DKDR/becm/dncr